

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**1186**    *ENVICMA, S.C.P.*  
*BEATRIZ PEINADO RAMOS*  
*Y MANUEL HERNÁNDEZ MARQUÉS*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 7/07, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Margarita Bo Badia, Desiree Franco Bo, Jose Franco Bo y Margarida Franco Bo, contra la empresa Envicma S.C.P., con CIF n.º E-25522814, Beatriz Peinado Ramos con DNI n.º 43.748.549-L y Manuel Hernandez Marques, con DNI n.º 78.080.509-V, sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado en fecha 25/03/09, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.501,65 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 14 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100002068-1